



NORMATIVA "X HORAS DE NATACIÓN"

18 julio 2025, - Piscina polid. Benalmádena Pueblo – (9 h. a 19 h.)

- 1. Las calles estarán numeradas, asignándole a cada una de ellas una categoría (por edades, **utilizando el año de nacimiento**)
- 2. Al inscribirse, en la misma prueba, el nadador/a recibirá un número de participante de la calle que le corresponda. No se podrá nadar en aquellas calles que no correspondan a la categoría a la que se pertenece, **excepto en las calles 5 y 6, si no están concurridas.**
- 3. En cada calle habrá un juez que será el máximo responsable de la misma.
- 4. Cada nadador/a podrá nadar como máximo series de 500 metros, en caso de máxima afluencia (máximo 15 nadadores a la vez). Los nadadores, al realizar la serie de 500 metros, deberán salir y esperar turno para volver a entrar. Se podrá realizar todas las series que el nadador/a quiera, si la calle, no está concurrida. Será el juez de calle quien dé el visto bueno a esta circunstancia.
- 5. Para empezar las series, es necesario avisar al juez de calle, enunciando su número de competidor y será éste el que autorice la entrada en la piscina.
- 6. Los jueces llevarán el computo de vueltas y metros que realice cada nadador /a.
- 7. En cada calle se permitirá un máximo <u>de 15 nadadores a la vez, siempre nadando por la derecha de la calle.</u>
- 8. Al final de la jornada se hará el recuento de los metros que ha realizado cada nadador /a, siendo el juez el responsable de esta tarea.
- 9. La calle 4 se utilizará para "**Natación Diversidad Funcional**", o en este caso, la calle que esté menos concurrida.
- 10. En caso de que exista un empate al terminar el recuento entre dos nadadores de la misma categoría y sexo, se le <u>dará la victoria al nadador /a que sea más joven., salvo en las categorías de mayores de 21 años, que será, al contrario.</u>
- 11. Ningún familiar, o persona vinculada al nadador /a podrá acercarse a los jueces de calle para discutir cualquier cuestión relacionada con la prueba. Deberá dirigirse al juez principal que se ubicará en la zona de megafonía. Sí es necesario que, en el caso de menores de edad, el tutor/a esté presente en el recinto durante todo el tiempo de su prueba, pues la organización no se hace responsable de su comportamiento o excesos físicos que pueda realizar.
- 12. **Los tres primeros clasificados/as de cada** categoría recibirán trofeo conmemorativo, al finalizar la prueba. En diversidad funcional tendrá premio especial el primero/a.

Nota: Recordamos que esta prueba es popular, no tiene carácter federativo.





10 HORAS NATACIÓN

CALLE 6	- CATEGORÍA: 31 A 45 (1994-1980) - CATEGORÍA: MAYORES DE 46 AÑOS (1979) MASC. y FEM.
	TROFEOS: 1º- 2º - 3º MyF 1º - 2º - 3º MyF
CALLE	- CATEGORÍA: 21 A 30 AÑOS (2004-1995)
CALLE 5	MASC Y FEM
	TDOFFOS: 40, 20, 20, May F
	TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F - CATEGORÍA: 15 A 20 AÑOS (2010-2005)
	MASC Y FEM
CALLE 4	IVIASC I FEIVI
CALLE 4	TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F
	- CATEGORÍA: "DIVERSIDAD FUNCIONAL" TROF 1ºM y F
	- CATEGORÍA: 11 A 14 AÑOS (2014-2011)
CALLE 3	MASC Y FEM
	TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F
	- CATEGORÍA: 8 A 10 AÑOS (2017-2015)
CALLE 2	MASC Y FEM
	TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F
	- CATEGORÍA: MENORES DE 7 AÑOS (2020-2018)
CALLE 1	MASC Y FEM
	TROFEOS: 1º- 2º - 3º M y F









+INFO E INSCRIPCIONES EN FRANCISCO.MENA@BENALMADENA.ES O EN EL 607398984